

EL DIARIO PALENTINO

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII
Capital: un mes .. 1 peseta
Fuera: trimestre .. 4 "
Numero suelto: 5 céntimos

Sábado 11 de Septiembre de 1909

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Máyor principal, núm. 72
Núm. 7.956

TELEFONO NUMERO 6

CASA DE BAÑOS del Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Rio

Este establecimiento dotado de aguas por la Empresa abastecedora de aguas del Carrion, ofrece a la clase médica y al público en general:

Baños de Placer, Duchas y Chorro. — Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archema, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

SE VENDE

una familiar nuevo, una jardinera con toldilla en buen uso, un carro de varas y arrosos para las caballerías.

También se venden guarniciones para tronco y limonera.

Puede verse y tratar, Mayor Antigua 65, Palencia.

Emilio Estébanez Callista

Practicante de la Maternidad
Mayor pral., 120. (Salón barbería)

CARTA DE MADRID

Septiembre 10

Sr. Director:

El parte oficial transmitido ayer por el general Marina y facilitado hoy a la prensa tiene muchísima importancia. Da casi por hecho la que se consideraba ardua empresa de pacificar un territorio bastante poblado y de una extensión considerable. Y esto no es la referencia periodística hecha con primoroso estilo, pero referencia al fin y al cabo; sino la afirmación oficial hecha muy a la ligera, sin adornos ni arrequives, pero con palabra lisa y precisa.

¿Se pedían hechos? Ahí están. Y de tal cuantía, de tal entidad que si no satisfacen a ciertos supergenios era por que en este mundo hay quien vive para imitar a la zorra de la fábula. Estaban verdes las uvas... y era que no podía alcanzarlas.

Los eternos murmuradores, los que con nada se satisfacen y para todo tienen una salvedad estúpida, una condicional desdenosa ó un pero irritante, ombresrán ahora con distingos y dudas esa operación habilísima que se ha desarrollado por las márgenes del Muluya; operación que no sale por arte de birri-birloque sino que exige un especial conocimiento, una ciencia que no se improvisa ciertamente.

Pero este mal no es solo español; ni es de ayer. Es ya muy viejo.

Hace tiempo que un filósofo con amable ironía acusó de ignorante a cierto sabio.

—Por qué?—le interrogaron sorprendidos.

—Porque todo lo sabe, y á todo contesta.

El señor ministro de Hacienda se las promete, felicisimas. Confía en que la guerra terminará este mes pero si no conzuye arbitrará cuantos recursos

sean indispensables para acudir á las necesidades de la campaña sin que duela semejante operación en el bolsillo del contribuyente.

He ahí un ministro ideal. Pero se nos ocurre una duda. ¿Cabe semejante prodigio de taumaturgia en el hecho de pedirle recursos al país sin que el país note el efecto de la pequeña ó grande sangría?

Más á todo esto, las operaciones sin decir, lo que se llama esta boca es mía. El pretexto de que las circunstancias no autorizan á hablar, es un pretexto que no convence á nadie. Y si con el silencio se pretende excusar responsabilidades, ó ocurre todo lo contrario. El silencio implica asentimiento. Y si hablando hubo medio de evitar un mal, el dejar de hablar es en tal caso complicidad ó cobardía merecedora de castigo.

Devolución de letras

Son muchos los banqueros que ponen en sus listines de cambios una condición que dice: «No respondemos de protestos en plazas que no sean capitales de provincia.» Y porque á los banqueros no les conviene relaciones directas más que en los pueblos que sean de su provincia, y aún no todos, ó en ciertos y determinados pueblos con los cuales están en contacto por otros negocios independientes del de banca. El capital, cuanto mayor sea el número de corresponsales en los pueblos, está más fraccionado; los reembolsos son tardíos y difíciles y las ventajas que pudiera proporcionar el cambio quedan muy mermadas y algunas veces anuladas por los intereses del capital en las demoras.

Por tanto, como dice «La Revista de Contabilidad», las aplicaciones de papel sobre los pueblos son indirectas para el banquero tomador de la letra, que lo manda á otro al cambio de su lista, y éste á otro, y así sucesivamente, hasta llegar casos que el último portador es un carretero, ó un arriero, ó un conductor de la correspondencia; único medio de hacer llegar algunas letras á su destino.

Hay veces que al recibir un retorno se duda si ha llegado á su destino, se duda si se ha presentado al librado, sospecha si se ha inventado un endoso (y con una simple anotación en lápiz y de mala letra diciendo: «No paga», «No es corriente», se sale del paso ante la imposibilidad de hacer presentar la letra al que ha de pagarla.

Por todo lo dicho se comprenderá el por qué de los retornos tardíos y se explicará la razón de la cláusula en los listines de cotización de los banqueros, que naturalmente han de defender sus intereses, diciendo: «El cedente vendrá obligado á reintegrarnos del importe de la letra y gastos, sea cual fuere la época en que se nos devuelva, aunque excediese del plazo legal para estar en circulación.»

Para esta mal propone un remedio el ilustrado profesor mercantil don Francisco Mata, quien entiende que no el banquero, sino el almacenista es el llamado á evitar lo que viene ocurriendo. El almacenista ó el expedidor debe hacer que sus viajantes no admitan notas más que de sus consumidores completamente solventes. No basta que el viajante conozca el artículo y tenga cierta despreocupación para ser insistente con el consumidor hasta obtener

un pedido; es preciso en el viajante cierto criterio para hacer trabajos de investigación acerca de la honradez y manera de trabajar de aquel en cuyo poder va á colocar una parte de los capitales de sus jefes. Es preferible vender poco y bien, que mucho y mal, y que no se cobre lo vendido.

¿Cuánto podríamos decir nosotros de la insistencia con que algunos viajantes, por el afán de vender, trabajan para lograr que algunos comerciantes «les haga alguna nota.» Después llega la hora de pagar, y el comprador, con cualquier pretexto, rechaza la letra, y con frecuencia se disculpa diciendo que no pudo vender ni una mínima parte de los artículos que realmente «le hicieron comprar», poco menos que á la fuerza. Así vemos en algunas tiendas de los pueblos rurales una cantidad de mercancías perfectamente innecesarias, pues ni se venden ni se venderán, y que fueron adquiridas por la tenaz insistencia de los viajantes.

Si no se recurriese á estos medios de vender á todo trance, se podía exigir al comprador que reside en población de paquísima importancia, que depositase el importe de sus facturas en uno de los pueblos de su distrito, en donde con más seguridad pueda hacerse llegar una letra. Y lo mejor será seguir el sistema que antes se empleaba para la venta de géneros. Los viajeros no visitaban más que las casas de aquellos consumidores que residían en los centros importantes del distrito, respetando la clientela de éstos, que es la que estaba establecida en los otros mercados más pequeños.

Resultaba de aquí, que la clientela del almacenista ó fabricante era más sólida, las órdenes más importantes y lo que pudiera ser dificultad para el almacenista ó fabricante, para el intermediario no lo era, por conocer mejor al consumidor, por estar por otros conceptos en relación de negocios con él, y por tener siempre medios para cobrar las deudas. Al almacenista y fabricante le toca, pues, poner remedio al mal y al banquero sólo garantizar que la letra llegará al punto que ha de pagarse, pues por ello cobra un cambio.

De este modo, se vendería menos, pero se vendería con fruto. El moderno sistema de multiplicar los esfuerzos de los viajeros para vender mucho, aunque en malas condiciones, trae muy malos resultados, porque origina pérdidas considerables y algunos trastornos de importancia en la marcha de los negocios.

Paradojas

EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD

—Es España el país clásico de los monterillas. En cuanto á un hombre se le inviste con atributos de autoridad, nadie le tose; el último alcalde del último villorrio español se cree más dueño y señor absoluto de su pueblo, que lo fueron de los suyos los autócratas y tiranos. El ordena y manda con entera libertad; la ley es él, y no hay otra libertad que la libertad que él consiente.

Si alguien osa oponerse á un español revestido de dos dedos de autoridad, éste se queda atónico y como viendo visiones: «Respete usted el principio de autoridad!»

Nada más divertido que ver manobrar á ciertos monterillas. ¿Este árbol me da humedad? Fuera el árbol. ¿Las campanas de la iglesia me dan jequeca? No suenen las campanas. ¿El asno del tío Muelas rebuzna demasiado?

Muera el asno. Y así por el estilo en este país de caciques y caciquillos.

En el fondo de todo buen español dormita un tirano; y aunque el derecho de fastidiar á nuestros semejantes no fué inscripto en la declaración de los derechos del hombre, que hicieron nuestros compadres de la Revolución francesa, y que nosotros hemos aceptado, no hay duda que este derecho es uno de los que más nos agradan. Lo primero que se le ocurre á un ciudadano cualquiera, á quien se confía un cargo público que trae aparejado un ápice de autoridad, es preguntarse: «¿Qué podría yo inventar para hacer rabiar á mis inferiores?» Y si nada se le ocurre, si nada sabe inventar, se desespera. Como el gran Tito y buen emperador que decía haber perdido el día cuando no había, durante el mismo, hecho algún bien, el funcionario español cree haber perdido el día si no ha molestado á un ciudadano durante las veinticuatro horas.

Si no hace sentir el peso de su autoridad, piensa el español autoritario, no vale la pena de serlo. El caso es que rabien, pues sólo rabiendo los hombres aprenden á respetar.

LICENCIAS MILITARES

Habiéndose presentado algunas dudas en la aplicación del artículo 30 de la Real orden de 5 de Junio de 1905, y con objeto de que siempre queden garantidos los derechos de jefes y oficiales, no separándose del servicio activo hasta que plenamente queda probada su inutilidad, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver lo siguiente:

«Artículo 1.º Terminado el plazo que señala el citado artículo 30 de la Real orden de 5 de Junio de 1905, el jefe ú oficial que continúe enfermo, será reconocido por el tribunal médico de la región. Si de este reconocimiento resultare que existe pérdida de un miembro, ó total de la vista, el capitán general le propondrá desde luego para el retiro, y en cuanto á los dementes, quedarán sujetos á las observaciones y trámites que previene su legislación especial.

Art. 2.º Cuando sin hallarse en los casos que determina el artículo anterior, el tribunal opinase que el jefe ú oficial reconocido se halla inútil, se hará constar en el acta cuanto el interesado quisiere exponer. El capitán general remitirá á este Ministerio, con la copia del acta, copia de cuantos reconocimientos haya sufrido el jefe ú oficial, y estos documentos se remitirán, para su informe, al Consejo Supremo de Guerra y Marina, pidiendo este alto Cuerpo, si lo creyese conveniente informe á la Junta facultativa de Sanidad militar antes de emitir el suyo.

Art. 3.º Hasta la resolución definitiva del expediente en todos los casos, continuarán los presuntos inútiles en la situación de reemplazo que tuviesen al terminar el plazo que fija el artículo 80 de la Real orden de 5 de Junio de 1905.»

La nueva división

Por el ministerio de la Guerra se han dado las órdenes oportunas para organizar otra nueva división de tropas que estén listas para salir al primer aviso.

La división está constituida por la primera brigada de la cuarta división (Granada) y por la tercera brigada de la 14.ª división (Lugo).

Mandan dichas brigadas los generales D. Leonardo González y D. Fernando Cambó, respectivamente y están formadas por los regimientos de la Reina, de guarnición en Córdoba; Córdoba, de guarnición en Granada; San Fernando, de guarnición en Lugo, y Ceñeroia, de guarnición en Orense.

Mandan los precitados regimientos los coroneles don Cayetano Avelar, don Enrique Ambet, don José Palleira y don Tomás Fernández.

Con la división irá un grupo de tres baterías del cuarto regimiento ligero de campaña, la guarnición en la corte; una compañía de Zapadores y otra de telégrafos del primer regimiento mixto, de guarnición en Logroño; dos escuadrones de caballería; una compañía de Administración y otra de Sanidad.

La Campaña en Melilla

La columna Larrea.—Sin enemigos.—Noticias satisfactorias.—Vuelta á Cabo de Agua.—Resumen de la operación.—El general Marina.

Melilla 9

Las noticias de la columna Larrea siguen siendo satisfactorias, pues dichas tropas han terminado felizmente la operación que se les encomendó.

En los dos últimos días la columna siguió cruzando los territorios del Muluya, sin la menor contrariedad.

La noche del miércoles la pasaron las tropas vivaqueando en Beni-Buazhezid, en las orillas del rio.

Al amanecer siguió la marcha hacia el sitio del morabito de Sidi-Maimón-Jassan, haciendo un descanso á media mañana para que comiese la tropa. No se vió un enemigo, ni nuestros soldados tiraron un tiro.

En cambio los de la harca leal que acompaña á la columna no pudieron contenerse, y aprovechando un insignificante motivo se dieron el gusto de oír tiros y oler á pólvora.

Su objetivo fué un hermoso zorro que se levantó á los pies de las avanzadas y pasó corriendo como una centella. Los rifleños le tiraron con bala; pero el animal, con su rápida carrera, se salvó.

Como los moros iban un tanto alejados de la columna, sus disparos produjeron la natural sorpresa y todo se preparó ante la eventualidad de un combate.

Cuando se supo lo ocurrido rieron alegremente los soldados y el coronel Larrea amonestó á los moros, prohibiéndoles disparar un solo tiro sin orden superior.

Los moros acataron religiosamente la orden, tanto, que después pasaron un verdadero suplicio. Ante ellos levantábase bandadas enteras de liebres y perdices, pero no tiraban. Corrían como perros tras las piezas; cobraban algunas á pedradas y palos; pero no volvieron á tirar un tiro. Y lo mismo hacían los soldados, dando así ejemplo de disciplina.

Al descansar á media mañana, tuvo la columna la satisfacción de recibir gratas noticias sobre la marcha victoriosa de la columna Aguilera. Un moro caminante trajo las agradables nuevas, y mediante unas pesetillas de gratificación, refirió hasta los menores detalles del avance. Las noticias fueron recibidas con vivas y júbilo general.

Por la tarde siguió la marcha, y antes de anoecer habíase llegado ya al si-

tio del morabito Sidi-Maimón Jassan, donde se acampó. Algunos moros se vieron durante la marcha; pero fueron precipitadamente apenas divisaban la columna.

Al siguiente día, ó sea ayer jueves, siguió la columna su marcha de regreso hacia Cabo de Agua, y sin el menor incidente entró a mediodía en el campamento.

Como la operación había sido felicísima y la salud de las tropas inmejorable, la alegría fué grande.

Se resumió la operación para dar cuenta de ella al general en jefe, resultando que la columna había recorrido 80 kilómetros por terreno abrupto y levantisco; que llevaba consigo rehenes y ganados como prueba de afecto y sumisión; que traía asimismo caballerías y fusiles recogidos en los aduares, y que toda esta labor de explorar y de sumisión se había hecho en seis días y sin disparar un tiro.

A poco de llegar la columna entró en el campamento el general Marina, que venía de la Restinga á bordo del «General Concha».

El general fué recibido con los honores correspondientes á su jerarquía.

Las tropas formaron, y hubo revista y felicitaciones para todos. El general Marina dedicó frases de elogio á los jefes, á los oficiales, á las tropas y á los leales moros de la harca.

El general regresó luego á la Restinga y las tropas, contentas y alegres, se entregaron á poco al descanso.

Sigue el avance.—La pacificación de Arkeman.—Consecuencias favorables.—Avance fácil

Acaban de llegar las diarias noticias sobre las operaciones militares que se hacen en la región de Quebdana.

Son también satisfactorias, pues el avance victorioso de nuestras tropas continúa y los moros, lejos de resistir, aumentan sus protestas de adhesión y lealtad hacia España.

La pacificación del antes rebelde territorio de Arkeman se hace conforme á las optimistas impresiones de ayer, con rapidez y facilidad, teniendo una gran importancia para las operaciones futuras por el interior, no sólo porque queda ya su flanco asegurado, sino también porque á través de estos territorios han de cruzar los aprovisionamientos que los barcos llevan por el mar.

Las tribus han quedado muy escarmentadas, y no es de creer repitan su traición. Sólo el aduar de Muley-Ali Xerif, cuyos moradores solicitaron el amparo de España y entregaron rehenes en prueba de sumisión, se salvó del fuego y del exterminio. Los demás quedaron arrasados, así como las cosechas.

Esta política, de energía es la que más influye sobre los ánimos de esta morisma fanática, subyugada por los santones. Se ha dado el caso de que los caides como Kemoa, que pidieron perdón á España y luego cometieron la traición de atacar á nuestras tropas, han vuelto ahora á presentarse, á pesar del riesgo que corrían al hacerlo, solicitando nuevo perdón.

Ciara es que á éstos se les ha tratado con el mayor rigor, pues sus casas han sido destruidas; sus campos, talados, y todo lo que pudiera ser medio de vida, aniquilado. Y aun luego se les obligó á entregar las armas y municiones, y á estos traidores comprobados, como Kemoa, hasta los caballos, que en ellos constituye su principal amor y veneración.

Aparte de estos castigos, las bajas que los rebeldes han tenido en los combates les impresionaron mucho. Han perdido entre los muertos varios santones y personajes influyentes, y además cada día que pasa mueren por falta de asistencia diez ó doce heridos más, que con sus muestras de dolor y gritos de agonía producen la desesperación y el espanto de los demás moros.

Así, la columna Aguilera, avanza cada día más fácilmente, y á pesar de hallarse cruzando uno de los territorios más levantiscos y guerreros, se da el caso de que, como dicen las últimas noticias, hizo la marcha desde Muley-Ali-Xerif hasta el zoco de El-Jemis sin disparar un solo tiro ni encontrar enemigo alguno.

Antes al contrario, en todos los aduares ondeaban banderas blancas en se-

ñal de amistad; en todos salieron los notables á ofrecer sumisión y lealtad á España, y en todos dieron *munas* y regalos á nuestras tropas. El general Aguilera, fiel á su consigna, exigía en todos los poblados la entrega de las armas y municiones, y, además, para castigar el haber contribuído á engrosar la harca rebelde, les impuso multas variables entre 1.000 duros y 1.500.

La columna Aguilera ha llegado en su avance hasta más de 20 kilómetros del zoco El-Arba.

Allí, en territorio de Taraguin, quedaba la columna esperando un abundante convoy de víveres que se le enviaba desde el zoco El-Arba.

La salud en las tropas era inmejorable, y los soldados tenían alegres y suculentos banquetes con los regalos que las cábilas les hacían.

Los rehenes que las tribus de Lehadara, Bu-Alaten y Cherait entregaron al general Marina en prueba de sumisión y garantía del pago de las multas han llegado á la Restinga.

Son todos ellos personajes influyentes, guerreros afamados, y alguno de ellos caudillo de los más intransigentes hasta ahora respecto de la dominación de España.

Estos notables han propuesto que en vez de entregar por las multas dinero, que no tienen, se les admita un equivalente en especie, que consistirá en 2.500 cabezas de ganado lanar.

La Marina sigue secundando las operaciones. El Carlos V hallase fondeado frente á Muley-Ali-Xerif y realiza la importante misión de proveer de agua potable á la columna del general Aguilera. Además, los proyectores a umbran durante la noche las alturas cercanas.

También el cañonero General Concha secundaba la misión del Carlos V.

Disparos contra la plaza.—Cañoneo y dispersión.

Alhucemas 10

Durante la noche de ayer los moros dispararon algunos tiros sueltos contra la plaza incrustándose algún que otro proyectil en la misma fachada de la casa de Telégrafos.

Se divisó ayer un incendio en el morro Nuevo, de la caba de Bocoya, suponiéndose que eran los Beni-Urriagas, quienes, para castigar á la citada caba de Bocoya, incendiaron las casas de su aduar.

A las cuatro de la tarde se vieron numerosos grupos rifeños que regresaban, al parecer de Bocoya, internándose en los barrancos vecinos para ocultarse á la vista de la plaza.

Volvieron luego á aparecer. El comandante militar, Sr. Cumplido, ordenó entonces á los tiradores que rompieran contra ellos fuego rápido. Nuestros disparos de fusil y cañón lograron dispersar á los indígenas, viéndoles correr y guarecerse en sus trincheras, no sin que antes cayeran muchos para no volver á levantarse.

En el deseo de vengarse, el enemigo rempió nutrido fuego de fusilería, afortunadamente sin consecuencias.

Ha pasado á la vista de la plaza y con dirección á Poniente un barco de guerra, que se supone sea el «Hernán Cortés».

Adelantan los trabajos para la instalación de la máquina destiladora. El próximo sábado empezará á funcionar.

De la Audiencia

El Tribunal del Jurado en el cuatrimestre próximo

PARTIDO DE SALDAÑA

Cabezas de familia

D. Alipio Varela Villacorta, Fresno del Río; D. Lorenzo Campo Fuente, Oles; D. Benigno Mata Moral, Ventosa de Pisuerga; D. Nicasio Marcos Rosales, Páramo de Boedo; D. Benito Martín Martín, Sotobañado; D. Julián Prensa Ruiz, Villaprovedo; D. Casto Cuadrado Calvo, Villasarracino; D. Isaac Diez Herrero, Arenillas de San Pelayo; D. Mariano Rodríguez Herrero, Saldaña; D. Benigno Fraile Martín, Fresno del Río; D. Hilario González López, Guardo; D. José Lorente Martín, Villalba de Guardo; D. Mariano Martín Antón, Villaprovedo; D. Pedro González Rodríguez, Villota del Duque; don

Vicente Sánchez Quijano, Villalafuente; D. Victoriano Provedo Alonso, Ventosa de Pisuerga; D. Juan Medina Medina, La Serua; D. Lorenzo Diez Cabezón, Villalafuente; D. Juan García Barcenilla, Villota del Duque; D. Juan Martín Calvo, Villasarracino.

Capacidades

D. Emilio Martín Rey, Villasarracino; D. José Herrero Ortega, Santa Cruz de Boedo; D. Saturnino Martín Aguilera, Villaprovedo; D. Florencio Santos Arriba, Renedo de Valdavia; D. Norberto Alba Rey, Naveros; D. Vicente Fernández Acero, Castrillo de Villavege; D. Julián Gallardo Sastre, Saldaña; D. Ambrosio Varona López, Herrera de Pisuerga; D. Félix Parte García, Santa Cruz de Boedo; D. Melquíades Valle Sánchez, Villasarracino; D. Cruz Puebla Lazo, Poza de la Vega; D. Mariano Garrido Manchón, Santa Oalla; D. Esteban Palacio Romo, Villota del Páramo; D. Donato Merino Diez, Villota del Duque; D. Pablo Fernández Valero, Herrera de Pisuerga; D. Juan Luengo Casas, Poza de la Vega.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Melecio Tejedor Miguel, D. Juan Puertas Alba, D. Senén Fraile Fraile y D. Juan de Lomas Álvarez, de Palencia.

Capacidades

D. Casto Rebollo Tejedor y D. Antonio Polanco Polanco, de Palencia.

Los expresados Jurados comparecerán ante esta Audiencia, sita en la planta baja del Palacio Consistorial los días 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29 y 30 del mes de Noviembre, los 1, 2, 3 y 4 de Diciembre para conocer de las instruidas en el Juzgado de Saldaña por falsedad contra Pablo Aragón Gutiérrez y otros dos, por robo contra Pantaleón Martínez Herrero, por homicidio contra Santos Rodríguez Gutiérrez, por robo contra Ignacio Espinosa Martín y otro, por homicidio contra Pablo García Santos, por homicidio contra David Franco y otro, por infanticidio contra Cesidia Martín Cofreces y por asesinato contra Mariano Heras Mínguez.

Sobre un testamento

En círculos y tertulias, así como en los paseos, se venía hablando desde hace algún tiempo acerca de una memoria testamentaria, hecha en la villa de Saldaña, por una señora muy conocida en esta capital donde ha pasado largas temporadas.

Nosotros, á quienes llegaban noticias estupendas, no queríamos darlas crédito ni hacernos eco de ellas, pero ya hoy dos apreciables colegas de Valladolid se ocupan del asunto en los siguientes términos:

«En Saldaña

Proceso sensacional.—Una señora millonaria.—¿Testamento falso?—¿Envenenada?—Muerte de un notario.—Procesados.

En toda la provincia de Palencia está siendo objeto de comentarios el proceso incoado por el Juzgado de Saldaña con motivo del fallecimiento de una acaudalada señora y del testamento que se dice otorgado por ella y de cuya autenticidad se duda.

La testadora se llamaba doña Catalina Martín, viuda de Herrero, la cual había otorgado testamento en Valladolid, en casa de Francia.

Después de morir apareció una memoria testamentaria, hecha *in articulo mortis*, en la cual dejaba herederos de su inmensa fortuna á tres abogados del pueblo y varias mandas de poca importancia á su sobrino y á varios criados.

El rumor público dice que la supuesta testadora murió envenenada y que después de fallecida, se escribió el referido testamento.

La fortuna de la testadora se hace ascender á la fabulosa suma de doce millones de pesetas, pues era dueña de pueblos enteros; solo en la Valdavia, eran suyos los censos de 18 ó 20 pueblos.

Dicha señora prestaba á crecido interés grandes cantidades. Se la tenía

por medio loca, debido á sus muchas rarezas.

Están procesados los tres referidos herederos y los trece testigos que firmaron la susodicha memoria testamentaria.

Últimamente un nuevo suceso ha venido á agravar la situación; hace unos seis días falleció repentinamente el notario del pueblo, que no quiso dar fé de la memoria testadora porque la testadora estaba difunta.»

(De El Norte de Castilla)

¿Testamento falso?

En Saldaña (Palencia), falleció ha poco más de un mes, la virtuosa señora doña Catalina Martín, viuda de D. Pedro Herrero, que ha dejado cuantiosa fortuna que se eleva á más de cuatro millones de pesetas.

No hay según nuestras noticias disposición notarial testamentaria, de última hora y si un atestado testifical por virtud del que se hacen manías á diferentes personas, parientes unas, ajenas á la familia otras.

Háblase de que en una disposición testamentaria de fecha no muy atrasada se legaban la mayoría de los bienes á un sobrino de la finada y á mandas pías que para nada ó muy poco, figuran en disposición, cuya autenticidad se discute.

Los tribunales han intervenido; en Saldaña ha estado el fiscal de la Audiencia provincial de Palencia, que ha creído encontrar materia suficiente para procesar al joven abogado y diputado provincial D. Eliseo Delgado y otros.

Se ha nombrado juez especial en esta causa, á D. Albino de Prado, magistrado de la Audiencia de Zamora y teniente fiscal que fué de Palencia.

El asunto promete ser ruidoso y es de esperar que el inteligente y activo juez especial depure los hechos y exija las responsabilidades, caso de haberlas, que en éste serían mayores por la representación de las personas que se dice están comprometidas.»

(Del Diario Regional).

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE PALENCIA

Cuadro de Tribunales, días y horas que han de regir en este Establecimiento durante los exámenes extraordinarios del presente mes.

Bachillerato

D. Eloy Blanco del Valle, D. Antonio de la Mora Obregón y D. Julio Cejador, Ingreso no oficial, día 16 á las nueve.

D. Pedro Muñoz Sanz, D. Julio Cejador y D. Santiago P. Baquerín, Lengua castellana, día 20 á las ocho y media.

D. Pedro Muñoz Sanz, D. Santiago P. Baquerín y D. Gregorio S. Pradilla, Geografía é Historia, días 21, 23 y 24 á las ocho y media y once; Preceptiva y composición, día 24 á las ocho y media; Historia de la literatura, día 18 á las ocho y media.

D. Angel Alonso Quiroga, D. Julio Cejador Francia y D. Gregorio Sancho Pradilla, Latín 1.º y 2.º, día 21 á las once y cuarto; Francés 1.º y 2.º, día 23 á las once.

D. Angel Alonso Quiroga, D. Santiago P. Baquerín y D. Gregorio Sancho Pradilla, Ética y rudimentos de Derecho, Psicología y Lógica, día 17 á las once.

D. Homobono Llamas Gusano, don Antonio Mora Obregón y D. Mariano Arroyo Arroyo, Matemáticas, día 18 á las nueve.

D. Arturo Balaña Porto, D. Eloy Blanco del Valle y D. Mariano Arroyo Arroyo, Física, Fisiología é Higiene, día 20 á las ocho y media, Historia Natural, Agricultura y Química general, día 17 á las ocho y media.

D. Homobono Llamas Gusano, don Ignacio Gejo Ceutano y D. Ricardo Pacheco Fuentes, Dibujo, día 24 á las nueve y media; Caligrafía, día 24 á las ocho y media.

Días 28 y 29, exámenes de ingreso para los alumnos que deseen matricularse en el curso de 1909 á 1910.

Los ejercicios de grado de bachiller comenzarán el día 25, Sección de Letras y Ciencias.

Palencia 11 de Septiembre 1909.

JUNTA

provincial de socorros á reservistas de la provincia de Palencia

Relación de los socorros librados hoy con cargo á los fondos recaudados.

Socorros del mes de Agosto

	Pesetas
Librado al alcalde de Ampudia para pago de 3 socorros.	62
Al de Amusco para pago de 3 socorros.	62
Al de Arconada para pago de 1 socorro.	776
Al de Astudillo para pago de 1 socorro.	31
Al de Autilla del Pino para pago de 3 socorros.	62
Al de Ayuela para pago de 1 socorro.	1564
Al de Baños de Cerrato para pago de 2 socorros.	62
Al de Bascos para pago de 1 socorro.	1564
Al de Becerril de Campos para pago de 2 socorros.	3050
Importan los socorros librados hoy.	34826

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Relación de las Escuelas vacantes que han de proveerse en propiedad por concurso único con arreglo á los artículos 35 y siguientes del vigente Reglamento sobre provisión de Escuelas de 14 de Septiembre de 1902.

Autilla del Pino, Mazariegos, Santillana de Campos, Valle de Cerrato, Villaprovedo, Villaherreros y Magaz, todas de niñas.

Buenavista y Villalaco, de niñas. Nogales de Pisuerga, Acera de la Vega, Añosa, Calzadilla de la Cruz, Canduela, Carbonera, Cartrillejo de la Olma, Celadilla, Mañeca, Nestar, Oles, Palacios del Aloor, Perales, Roscales, San Cristobal de Boedo, San Martín del Valle, San Martín del Obispo, Valcabadillo, Valdealmillos, Valnoso, Ventanilla, Villabellaco, Villumbroso, Villatoquite, Villota del Duque, Vilovieco, Frontada, Baquerín de Campos, Polentinos, Quintanaluengo y Cevico de la Torre, todas mixtas.

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 22 y 23 del Real decreto de 20 de Diciembre de 1907, se anuncian para su provisión interina las escuelas siguientes:

Magaz, de niñas. Antillo de Campos, Buenavista, Villalaco, Vidamartín y Velilla de Guardo, todas de niñas.

Amayuelas de Ojeda, Baquerín, Bartillo de Santullán, Cábria, Frontada y Quintanilla, Hontoria de Cerrato, Itero Seco, Quintanaluengos, Villanueva de Abedo y Vilarrobojo, todas mixtas.

Para los Bachilleres

Hemos oído á persona que nos merece entero crédito, que á fines del presente mes se verificarán oposiciones en el Instituto General y Técnico á tres premios para la adjudicación gratuita de tres Títulos de Bachiller. Dos de ellos son los que todos los años concede el Estado con el nombre de extraordinarios, uno para cada sección de Letras y Ciencias respectivamente. El otro es el que por primera vez se otorgará este curso con el nombre de «Premio Infante» turnando por años la adjudicación entre las Secciones de Letras y de Ciencias. Los ejercicios serán independientes, verificándose primero los de los premios extraordinarios oficiales, pues los alumnos que los obtengan no podrán opositar al premio Infante.

Nada decimos de los premios extraordinarios oficiales, pues son conocidos por todos; pero á continuación resumimos las principales cláusulas de la convocatoria.

Infante, que regulan la forma en que su premio ha de otorgarse. Verán los ejercicios, en este curso, sobre temas de la sección de Letras preparada. Todos los bachilleres del curso actual tienen derecho a tomar parte en las oposiciones, cualquiera que sea su hoja de estudios y el premio se adjudicará por el Tribunal al mérito relativo, no pudiendo declararse desierto más que por falta de aspirantes.

NOTICIAS

Se halla completamente expedita y libre al tránsito, la plaza de Abilio Calderón, donde en los días de la pasada feria ha estado instalada la exposición de maquinaria y productos agrícolas.

La Guardia civil de Cervera de Pisuerga, ha detenido á Eugenio Pacheco, Incógnito, natural de Bejar (Salamanca) autor del hurto de trigo al vecino de Arbejal, Atanasio Orejas Cuevas, habiendo sido aquí puesto á disposición del juzgado.

Paso de tropas

En las primeras horas de la tarde de ayer y primeras también de la madrugada de hoy, han pasado por esta estación las fuerzas del Regimiento de Infantería del Príncipe de guarnición en Oviedo y Gijón.

Las que pasaron ayer tarde fueron saludadas por los Sres. Gobernador civil y militar, Alcalde accidental y oficiales de la guarnición francos de servicio.

Los que lo efectuaron en la madrugada lo han sido por el Gobernador militar y el coronel de Talavera con los jefes y oficiales francos de servicio y el Inspector jefe de vigilancia señor Burguñ.

A los soldados que pasaron en las primeras horas de la tarde, nuestro particular amigo, el almacenista de vinos D. Dimas Monge, les invitó á que pasaran á su bodega, situada frente á la estación, donde después de beber el vino que quisieron, les llenó las botas de aquel líquido.

Los soldados locos de contentos, se deshacían en muestras de agradecimiento hacia el Sr. Monge, por su regalo generoso.

La *Novela de Ahora* publica esta semana el tomo 2.º de «Doña Blanca de Navarra», por Navarro Villoslada, con ilustraciones de Picolo.

Llegan á un punto culminante de interés dramático los acontecimientos narrados por el autor con la singular lozanía de imaginación que caracteriza su nomen de inspirado novelista.

La *Novela de Ahora* se vende en toda España en librerías y puestos de periódicos, 40 céntimos. Administración, casa editorial de Saturnino Calleja, calle de Valencia, núm. 28. — Madrid.

En la Inspección de vigilancia y á presencia del Sr. Burguñ, se ha hecho hoy entrega á Felipa Martín Martín, vecina de Baltanás, del saco de ropa que hace unos días se encontraron en la carretera de Magaz, unos chicos vecinos de esta ciudad.

Ha sido trasladado á esta provincia el percibo de haber mensual de 112 pesetas 50 céntimos que cobra por la Tesorería de Madrid D. Juan Mate Adán, escribiente de oficinas militares retirado.

La Guardia civil de Fuentes de Nava, ha sorprendido en la carretera de Erechilla al que dijo llamarse Timoteo Fernández Calvo, que conducía un saco de trigo que había sustraído de la casa de D. Félix Martín, vecino de Anillo de Campos.

«Teatro de la Guerra». — Hemos recibido un Mapa de los «Alrededores de Melilla», en donde, con la mayor exactitud, se detalla la topografía del terreno en el que nuestras tropas sostienen la actual campaña.

Dicho mapa está tirado á seis tintas, y en él, además de los ríos, montañas y otras alturas están marcadas por nú-

meros) y caminos, se detallan los poblados, zocos ó puntos donde se celebran los mercados, santuarios, aljibes, alcazabas, caseríos, pozos, ruinas, chozas manantiales y charcas ó lagunas.

La combinación de los colores y los signos convencionales, permiten á simple vista encontrar lo que se busca; por lo que respecto á la Mar Chica, están señaladas su antigua boca y la que en la actualidad se abre para ponerla en comunicación con el Mediterráneo.

El citado mapa, cuya escala es de 1 : 250,000, está trazado por el comandante de ingenieros D. Benito Chias Carbó y editado por la casa Alberto Martín, de Barcelona, tan conocida por sus publicaciones geográficas. Su precio es de cincuenta céntimos ejemplar y los pedidos pueden hacerse directamente á la Casa Editorial, Consejo de Ciento, 140 ó á los señores libreros y correspondientes.

Mañana como día festivo, corresponde, hallarse abierta para el servicio público desde la una de la tarde en adelante, la farmacia del Dr. Fuentes, calle Mayor principal, núm. 114.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda municipal de música mañana á las tres de la tarde en el paseo del Salón:

«El Motete», paso-doble, Serrano.
«María-Luisa», polka, Fuentes.
«Chantilli», tunda de vales, Waldteufel.

«La mazorca roja», fantasía, Serrano.
«Guzmán el bueno», preludio, Bretón.

«El tambor de granaderos», paso-doble, Chapí.

De enseñanza

Por virtud de segundos nombramientos del concurso único de Septiembre del año anterior, han sido nombrados maestros en propiedad de esta provincia para la escuela mixta de Arroyo, doña Juliana Lorenzo del Pozo; para la de Calahorra de Boedo, don Eloy Sanz Pastor, para Celada de Rublecedo, doña Emérita Polo Ovejas; para San Martín y Parapertú, doña Tomasa Calleja Fraile; para Villanueva de Abajo, doña Irene Alonso Gil; para Villanueva y Renedo, doña Martiniana Pardo y Franco y para Villavega de Micieces, doña Teófila Aguilar Polo.

Exposición

Mañana domingo desde las seis de la tarde la habrá en el almacén de muebles de la Vinda de Bruno Gallo, calle Mayor, 140.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimiento. — Petra de la Vega Arco, hija de José y Eugenia, Empedrada, 22.

Los padres de familia

que envían á sus hijos á estudiar en Madrid y quieran tenerlos bien hospedados, deben tratar con el dueño del Restaurant «El Loubre» (Montera, 35, Pasaje), el cual se encarga también de las matrículas y traslados, y otros servicios convenientes á los estudiantes y á sus familias.

AGUAS DE BORINES

(Asturias)

Sin rival para el estómago, hígado, diabetes, vías urinarias y respiratorias, anemia y enfermedades del artrismo. Como agua de mesa resultan superiores á cuantas se conocen.

Gran establecimiento con todas las mejoras y adelantos modernos incluso estación telegráfica. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre, en la parte más hermosa de Asturias, cerca de Covadonga y los Pirineos.

Itinerario: desde Madrid, por Oviedo ó Santander, ferrocarril hasta Villamayor, distante del Bañerío Borines 25 minutos, que constituyen hermosísimo paseo.

Aventadoras

de la casa Jorge Martín é Hijos. — Alaejos, pueden pedirse cuantas se deseen á nuestro representante, Perfecto Pollos.

D. Sancho, 19, PALENCIA

Doctor Navarro

Médico por oposición de la Beneficencia Provincial
Rayos X. Electr. terapia. Cirugía
ENFERMEDADES DE LA MUJER
CONSULTA DE 1 Á 4
Mayor pral, 192 al 198pr

Para estimular los estómagos perzozos nada eficaz como los condimentos; recomendamos de modo especial los **Encurtidos y Montarde-Diaphane de Louit Frères y C^o de Burdeos**, de venta en todos los buenos ultramarinos.

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 29

MERCADOS

Palencia, 11. — Sigue fresco el temporal y con nubes en el cielo. Ayer noche llovió de nuevo durante un buen rato, y esa agua viene muy bien al campo. Las viñas y patatares lo agradecen mucho.

Va terminando la siega en casi todos los pueblos en que aún está pendiente aquella operación. La trilla avanza también y en algunos sitios no falta más que limpiar.

Hoy el día ha amanecido anubarrado en parte y con tendencia á llover más.

Respecto á precios de los cereales lo mismo, pagándose la fanega de trigo á 46 reales, á 31 la de centeno y 25'50 la de cebada.

Valladolid, 10. — La plaza sigue igual, si bien se nota tendencias un poco más sostenida. Se ofrece aquí trigo á 47'50 Riosco á 46 y Salamanca á 46'50.

Se han operado 4 vagones á 47 reales. La entrada por el CANAL fué 700 fanegas á 46'50 y por el ARCO 150 á 46.

La plaza ofrece centeno á 32 Salamanca á 31'50 y Peñafiel á 30'50.

Las pocas ofertas que hay de cebada son á 27. Se han hecho 2 vagones á 26'50. Piden por la avena á 18.

Rioseco, 10. — Han entrado en el mercado de hoy 1.500 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales.

En partidas no hay ofertas. La tendencia es sostenida. El tiempo es variable y algo fresco.

Arévalo, 10. — Con la lluvia que ha caído podrán hacerse labores en el campo. Para pago de rentas, entraron 1.500 fanegas trigo. Exportáronse 10 para Cataluña. Se cotiza trigo 46 y 46'50, centeno 30, cebada 24, algarrobas 28. La entrada de trigo al mercado fué de 400 fanegas; tendencia firme.

Nava del Rey, 10. — Vendieron 600 fanegas trigo á 45'50 reales 94 libras. Se cotiza: trigo superior 45'50, bueno 45, centeno 32, cebada 24, algarrobas 29, muelas 40, garbanzos 110 á 130, lentejas 36. Harina 1.ª 18, 2.ª 17'50, 3.ª 17. Vino blanco 21, viejo 20 á 6, tinto 18. Tiempo variable, pero no desciende el agua tan deseada.

Barcelona, 9. — Se ha vendido trigo de Toro y Zamora superiores á 46'25; Medina, Arévalo y Olmedo á 48; Cáceres á 45'75 y 46; Roa á 47; Peñafiel superior á 47'50. Llegaron 114 vagones trigo, 15 harina, 1 habas, 3 avena.

Boletín Religioso

Domingo. — El dulce nombre de María, San Leoncio y San Silvano.

En las Siervas de María termina el Novenario á la Santísima Virgen: á las diez hay Misa solemne en la que predicará el R. P. Fr. Manuel Alonso, dominico y por la tarde habrá los mismos ejercicios que los días anteriores.

En la Compañía son los ejercicios de la Catequística de San José á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

En San Pablo á las cinco Rosario de la Aurora. A las siete comunión general para las Señoras del Patronato y niñas de la Cofradía del Niño Jesús. A las cinco y media de la tarde función en honor de la niña Beata Imelda, Patrona de los niños con Rosario, ejercicio, sermón y Procesión.

En la Capilla de la V. O. T. de San Francisco se celebran los ejercicios mensuales: á las siete hay Misa de comunión y á las cuatro y media se rezará la Corona y habrá Procesión del Cordón.

Lunes. — San Felipe mártir, San Mandilillo y San Eulogio.

En la Orden Tercera de San Francisco hay ejercicios este día y el siguiente al anochecer por una hermana difunta.

En la Soledad estará expuesto S. D. M. todos los días de esta semana, que no lo esté en otra iglesia, desde las cinco hasta las seis de la tarde.

Última hora

A la de entrar en máquina este número, no hemos recibido ni un solo telegrama de nuestro corresponsal en la Corte.

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos (Stomalix)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es anti-séptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado á quien lo pida.

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZALEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

SEMBRADORAS

NO HAY COMO «LA NACIONAL»

de los Sres. Jorge Martín é Hijos, de Alaejos. — Depósito central del Norte: Don Sancho, 19. — PALENCIA

La sembradora NACIONAL perfeccionada, es sin duda alguna la mejor que se conoce; se construye de 7 y 9 rejas, su precio es económico, la construcción es solidísima y esmerada, las puntas ó rejas son de acero y recambiables, cuatro veces aprovechables, y pueden usarse por los dos extremos; el bastidor es de pletina de ángulo de acero, las ruedas tienen bujes de recambio, las rejas pueden ponerse en una ó dos líneas, el embrague es muy sencillo y seguro, las manejan bien dos caballeros.

También tenemos á disposición de nuestros favorecedores un gran surtido en bisurcos, trisurcos, cuatrísurcos, rodillos, desterronadores de discos lisos y de estrella (fáciles de manejar y conducibles por los caminos más estrechos), gradas de estrellas giratorias, arados de todas las clases, (entre estos los especiales para terrenos pedregosos y con piqueras) norias, los renombrados bujes de Alaejos, toda clase de piezas de recambio y otra infinidad de instrumentos propios en la agricultura.

Para pedidos y catálogos al representante Perfecto Pollos, Don Sancho, 19, Palencia.

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

MOISÉS DIEZ. — Palencia

Frente á la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m² ♦♦♦ 60 obreros

SE COMPRAN METALES VIEJOS

GARAGE

Automóviles, Motocicletas, Motozcoche, Tandems



Li6n Peugeot

Bicicletas de se6ora, caballero y ni6os

Máquinas de coser, bordar, hacer ojales, festones, medias y todo género de punto, accesorios, piezas de recambio y reparaciones en todos los sistemas.

ENSEANZA A BORDAR GRATIS

Ventas a plazos.—Al contado grandes descuentos

Bicicletas usadas, de 100 pesetas en adelante,

y nuevas, de 200 en adelante

Garantía verdad

Grasas, aceites, gasolinas, cámaras y cubiertas para automóviles. Carga de acumuladores. Se están recibiendo grandes remesas de géneros, últimos modelos.

EXPORTACIÓN A TODA ESPAÑA

Esta casa tiene la exclusiva de las marcas más acreditadas. Especialidad en la marca **Li6n Peugeot**, vencedora en el mundo entero, *Voiturets, Li6n Peugeot* 1909, 9 caballos, doble faet6n, entradas laterales, 4 plazas, caruserie, lujo, 5.600 francos, vencedores en cuantas carreras han tomado parte, el más *Barato, S6lido, Sencillo y Econ6mico*.

Pueden encargar todas las marcas que deseen, que se sirven a precios sin competencia.

Garage Central: Mayor pral., 244 al 254.—PALENCIA.

Garage Sucursal: Corrida, 68.—GIJ6N.

Guillermo del Paso.

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en caf6, t6, leche, licor, cerveza, agua, 6 en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
EL POLVO COZA
SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo **COZA** produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc6tera). Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana 6 hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo el y sin que se necesite decirle, lo que determin6 su cura.

El polvo **COZA** ha reconciliado millares de familias; ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos a6os la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los dep6sitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 256, Inglaterra.

Dep6sito en PALENCIA: *Draguería de N. de Aspuz 6 Hijo.*

Fernando Galindo y González

Mayor principal, núm. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisi6n de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacci6n, esterilizaci6n y laboratorio
Arcos voltáicos para corrientes alterna y continua. Tel6fonos. Cristalería fina de Bohemia.

Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos

Pozos artesianos

Motores de viento

Motores de petr6leo y gas pobre

Maquinaria agrícola

Abonos minerales

Instalaciones de calefacci6n por agua caliente y vapor

Informa gratuitamente, acerca de todo ello y sobre todo lo concerniente a industrias fabriles, la «Oficina Internacional Técnica y de Negocios» establecida en Valencia, de la que esta casa es agente para esta provincia.

VAPORES CORREOS

SALIDAS FIJAS

a Montevideo y Buenos Aires por 200 pesetas

a San Pablo (Brasil) por 160 pesetas

INFORMES,

MARIANO ARROYO, EN PALENCIA.

Extramuros de Mercado, núm. 2.



CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO

Y CLÍNICA OPERATORIA

VILLADA

Bajo la direcci6n del Dr. *D. Federico Murueta Goyena*

(Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid)

Encargado de la secci6n de CIRUGIA GENERAL, con la colaboraci6n de los doctores:

D. Rafael Ortiz Gutiérrez.

Gabino Sánchez Arés.

Pompeyo Ramos Yerro

Medicina general

y de los internos-agregados de la Facultad de Medicina de Paris, don

Anastasio Castro Sáez, especialista en las enfermedades de las

VÍAS URINARIAS

D. Policarpo Toca Plaza

Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ.

Consulta: Mi6rcoles y Domingos de 10 a 2.

Electroterapia—Rayos X—Tuberculinoterapia

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contar incendios a prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripci6n en el Registro de empresas autorizadas

por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

PESETAS.

Capital social. Suscrito. 5.000,000

Inversiones y fondos disponibles. 1.250,000

Reservas. 3.372,556'98

Siemestros satisfechos. 2.116,098'48

. 12.186,833'84

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

Autorizada la publicaci6n por la Inspecci6n de Seguros en 26 de Junio de 1909.

Representante en PALENCIA *D. Lucio González E. de Medina*

Corredor de Comercio colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

Gran Relojeria de Diez

Mayor pral. 70.—Palencia.—Esquina al Patio Casta6o

Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre a disposici6n de su distinguida clientela un inmenso surtido de relojes de bolsillo, de absoluta confianza, a precios reducidísimos.

Últimas novedades en Relojes de pared

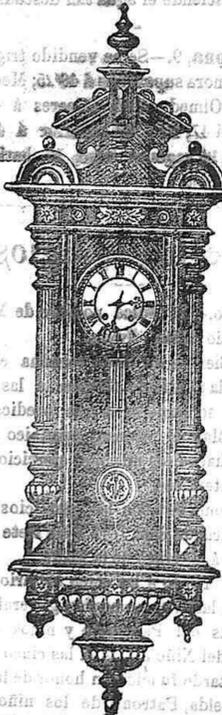
Gran surtido en cadenas y dijes; tenemos siempre los más nuevos modelos.

Taller especial de composturas, para la reparaci6n de toda clase de relojes, a muy bajo precio y con verdadera garantía.

Relojes de Pared, muy potentes para el servicio interior de grandes edificios, para Fábricas y estaciones de Ferrocarril.

Relojes de sereno para comprobar su exacta vigilancia.

Estos tres modelos son construidos en la Fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente a la estaci6n del Ferrocarril.



ABONOS

PRIMERAS MATERIAS

Se ofrecen a los labradores las clases siguientes:
Superfosfato de ca' 10/12, 14/16 y 18/20 0/0 20 0/0
Escorias «Thomas» 20 0/0
Cloruro de Potasa 80/85 0/0
Sulfato de Potasa 80/85 0/0
Sulfato de Amoníaco 20/21 0/0
Nitrato de Sosa 85 0/0
Kainita 12 0/0
Sulfato de Cobre.

Precios económicos, y por wagones completos, a servir desde fábrica, franco portes estaci6n más próxima del comprador.

Pedidos y consultas a **Herm6genes Sendino PALENCIA**

La Mesa Elegante

La Mesa Elegante